



## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 012 DE 2014

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 012 de 2014 para seleccionar a través de una selección abreviada de menor cuantía al contratista para “Realizar el inventario del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Abriaquí, Antioquia.”
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en el proceso de contratación No. 012 de 2014 en la Carrea 51 No. 52 - 03 Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe, piso 2º, Auditorio Luis López de Mesa, ubicación en la que se recibirá en físico toda la documentación del proceso, además del correo electrónico [contratación@culturantioquia.gov.co](mailto:contratación@culturantioquia.gov.co), en los casos así contemplados en el pliego de condiciones del proceso.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

Grupo	F	Servicios
Segmento	93000000	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Familia	93140000	Servicios comunitarios y sociales
Clase	93141700	Cultura
<b>Producto</b>	<b>93141707</b>	<b>Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural</b>

4. La modalidad de contratación es la Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.
5. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
6. La fecha límite de presentación de ofertas es el 23 de julio de 2014 y el lugar de presentación de las mismas es el indicado en el numeral 2º de este documento. Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.
7. El presupuesto oficial asciende a la suma de Noventa y un millones ciento ochenta mil pesos m.l. (\$91.180.000), IVA incluido, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 338 del 06 de junio de 2014, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.

8. De conformidad con el análisis realizado en el estudio previo del proceso, en el presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el artículo 150 del Decreto 1510, la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones. No se aplican los acuerdos comerciales de Chile, por la cuantía indicada en el mismo, ni el de Guatemala, en razón a las excepciones 2 y 14 del Anexo 4, de Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación M-MACPC-03.
9. De acuerdo a lo señalado en el artículo 153 del Decreto 1510 de 2013, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia indica la posibilidad de limitar la participación en el proceso de selección a Mipymes nacionales, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.
10. En el Proceso de Contratación 012-2014 mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 1° anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.
11. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de los estudios y documentos previos, del aviso y el proyecto de pliego de condiciones del proceso.	09/07/2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Plazo para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones.	Hasta el 14/07/2014 <a href="mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co">contratacion@culturantioquia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones.	15/07/2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Plazo para solicitar convocatoria limitada a Mipymes	15/07/2014 Auditorio "Luis López de Mesa" 2° piso, Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe" Carrera 51 N°52 ó <a href="mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co">contratacion@culturantioquia.gov.co</a>
Publicación del Acto que ordena la apertura del proceso y Publicación de los Pliego de Condiciones Definitivo.	16/07/2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Manifestación de Interés	17, 18 y 21 de julio de 2014 Auditorio "Luis López de Mesa" 2° piso, Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe" Carrera 51 N°52
Plazo para solicitar aclaraciones y realizar observaciones al Pliego de Condiciones.	Hasta el 21/07/2014 <a href="mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co">contratacion@culturantioquia.gov.co</a>
Plazo para responder observaciones al Pliego de Condiciones y realizar Adendas	22/07/2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Cierre del proceso y entrega y apertura de propuestas	<b>Hasta el 23/07/2014</b> a las 10:00 a.m. Auditorio "Luis López de Mesa" 2° piso Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe" Carrera 51 N°52
Evaluación de las propuestas	Hasta el 24/07/2014
Publicación Informe de Evaluación	24/07/2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Plazo para formular observaciones al Informe de Evaluación	Desde el 24/07/2014 hasta 28/07/2014 <a href="mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co">contratacion@culturantioquia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones al Informe de Evaluación	29/07/2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Adjudicación y comité de contratación.	30/07/2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Medellín, 09 de Julio de 2014